

VISTO:

La Nota S01:0013300/2019 UADER_CyT, caratulada: Eleva Proyecto de Curso de Extensión denominado "Capacitación en Conservación para la Biblioteca de la FCyT - UADER", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria, de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita aprobación del curso en referencia, a realizarse el día 12 de Junio de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER;

Que el soporte de documentos y libros es frágil y delicado, en donde por ignorancia o descuido se suele perder parte de dicho patrimonio, por lo cual su conservación exige conocimiento de los elementos que lo constituyen, su naturaleza y estructura, sus causas de deterioro y su control;

Que el bibliotecario o persona a cargo de estas unidades de información deben controlar y exigir ante préstamos de documentos, determinados niveles ambientales, condiciones de transporte, manipulación y exhibición, existiendo a su vez otras causales de destrucción o deterioro como lo son los desastres naturales;

Que la presente capacitación pretende introducir a los asistentes en conceptos y prácticas relacionadas con la conservación de libros y concientizar a los bibliotecarios en tal importante temática;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT N° 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable, recomendando aprobar la capacitación propuesta;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

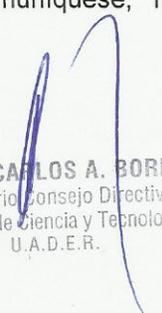
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

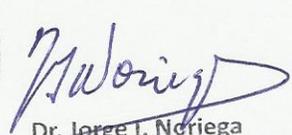
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Curso de Extensión denominado: "Capacitación en Conservación para la Biblioteca de la FCyT - UADER" a realizarse el día 12 de Junio de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo de la Lic. Piana, María del Pilar DNI: 33.416.417 (Disertante).-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.


Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

